

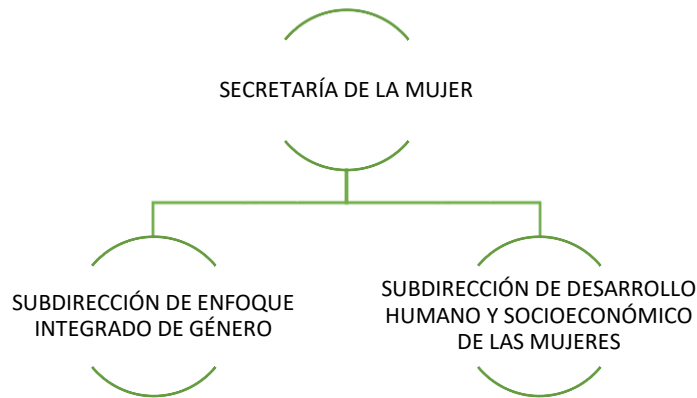
INFORME DE GESTIÓN 2020-2023

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE LA MUJER

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

De acuerdo al Decreto 095 de 2021: *POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANETA, SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS*”, se establece:



Personal 2021:

Cargo	Vinculación	Cantidad	Área o Proceso
Secretario de Despacho	Libre nombramiento y remoción	1	Secretaria de la mujer, Mónica Londoño
Subdirector	Libre nombramiento y remoción	2	<ul style="list-style-type: none">Subdirección de enfoque integrado de género. Luisa Fernanda Gómez.Subdirección de Desarrollo Humano y Socioeconómico

			de las mujeres. Juana Álvarez
--	--	--	----------------------------------

Personal 2022:

Cargo	Vinculación	Cantidad	Área o Proceso
Secretario de Despacho	Libre nombramiento y remoción	1	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria de la mujer, Mónica Londoño, Juliana Vanessa Mejía Sampedro (noviembre).
Subdirector	Libre nombramiento y remoción	2	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de enfoque integrado de género. Dora Jimenez. Jamell Orlando Ramos (agosto). Subdirección de Desarrollo Humano y Socioeconómico de las mujeres. Laura Pimienta García
Profesionales Universitarios	Carrera Administrativa	1	<ul style="list-style-type: none"> Despacho de la Secretaria de la mujer. Fabio de Jesús Orrego (Septiembre).
Técnico Operativa	Carrera Administrativa	1	<ul style="list-style-type: none"> Despacho de la Secretaria de la mujer. Maria Fernanda Rojas. (Octubre).

Personal 2023:

Cargo	Vinculación	Cantidad	Área o Proceso
-------	-------------	----------	----------------

Secretario de Despacho	Libre nombramiento y remoción	1	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria de la mujer. Juliana Vanessa Mejia Sampedro.
Subdirector	Libre nombramiento y remoción	2	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de enfoque integrado de género. Jamell Orlando Ramos Subdirección de Desarrollo Humano y Socioeconómico de las mujeres. Laura Pimienta García
Profesionales Universitarios	Carrera Administrativa	1	<ul style="list-style-type: none"> Despacho de la Secretaria de la mujer. Fabio de Jesús Orrego.
Técnico operativa	Carrera Administrativa	1	<ul style="list-style-type: none"> Despacho de la Secretaria de la mujer. Maria Fernanda Rojas.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. Cómo se recibió y cuáles eran las necesidades, retos y fortalezas de la dependencia al inicio del periodo de gobierno.

La Administración actual recibió de la Administración saliente, a través del informe de gestión del Alcalde saliente, la siguiente información del subprograma de mujeres, adscrito a la Secretaría de Familia:

Proyecto Atención Integral a la Mujer Sabaneteña

Resultados

Políticas, planes, programas y proyectos que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres; para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con estrategias como la prevención del embarazo en la adolescencia, para la prevención y atención de violencias basadas en género. Con respecto a las políticas formuladas dentro del municipio para la equidad de género, el concejo municipal de Sabaneta adopta mediante el Acuerdo nro. 21 del 28 de agosto de 2009: "Por medio

del cual se adopta la Política Pública de equidad de género en el municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones” el documento de apoyo que se encuentra para esta política data de 2006 denominado Plan Estratégico de Equidad 2006- 2016 con el cual se trabajó desde el proyecto de mujer complementando las estrategias estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos” en el subprograma Mujer. Además de esto, desde la Secretaria de Salud y la Dirección de Salud pública se estableció un convenio durante el cuatrienio con la E.S.E Hospital Venancio Díaz Díaz para realizar las actividades del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas enfocado en las 10 dimensiones del Plan Decenal de Salud Publica 2012 – 2021), las cuales incluyen la dimensión transversal Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, que tiene entre sus componentes la Primera Infancia, Infancia y adolescencia; además de salud en las poblaciones étnicas, víctimas del conflicto y Salud y género entre otras. En todas estas se realizaron diferentes acciones incluidas en el convenio con la E.S.E especialmente en hogares infantiles, colegios públicos, Jardines infantiles, Juntas de acción comunal, hogares Fami y Jornadas de Salud; diferentes programas de prevención del embarazo en adolescentes; actividades para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual ésta, acompañada de pruebas rápidas para detectar y tempranamente el VIH, Sida, Sífilis y Hepatitis B. En total se realizaron alrededor de 25.000 pruebas en el cuatrienio, además de charlas con referencia a la violencia intrafamiliar y de género.

Existe mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género En el municipio opera la Mesa Municipal para la Erradicación de la Violencia contra las mujeres, la cual se conformó mediante Decreto Municipal nro. 038 del 03 de febrero de 2017 “Por medio del cual se conforma la mesa municipal para erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio de Sabaneta.” Artículo tercero. Integrantes. La mesa municipal de erradicación de las violencias contra las mujeres estará integrada por: Secretario(a) de familia, Secretario(a) de salud, Secretario(a) de educación, secretario (a) de Gobierno y desarrollo ciudadano, coordinador (a) del programa de equidad de género adscrita a la secretaría de familia y bienestar social y quien hace las veces de secretaria técnica de la mesa; comisaría de familia, fiscalía local, personero(a) Municipal, Inspector de policía, comandante de la policía Local; un representante del Concejo Municipal y una representante de la organización municipal de mujeres.

Cierre de brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género): A través de la Subdirección de Desarrollo Económico se realiza la Feria Hecho en Sabaneta en la que participa el grupo de mujeres emprendedoras adscrito al programa de equidad de género; para el cuatrienio este grupo ha participado en 3 de estas ferias. De igual manera desde la subdirección responsable del programa de equidad se realizaron 2 ferias de familia en donde 38 mujeres emprendedoras participaron comercializando sus productos y se gestionó con microempresas de maquila empleo para 5 mujeres

en el tema de bisutería lo que les ha permitido generar ingresos. También se gestionó con el Sena una capacitación en Marketing Digital para mujeres jóvenes emprendedoras con el fin de potencializar sus habilidades para la comercialización de sus productos en las redes sociales. La Secretaría de Mujeres de Antioquia lanzó el concurso Mujeres Emprendedoras en el que se postularon 21 sabaneteñas con ideas de negocio; dicho concurso tenía una duración de 2 años y medio, en este fueron seleccionadas 10 y terminaron el proceso exitosamente 5 de ellas, quienes tienen ya su emprendimiento operando. Frente a la participación social y política, uno de los ejercicios más importantes que ha tenido el territorio en buenas prácticas de participación, es el comienzo de presupuesto participativo, ya que la misma comunidad identifica en qué necesita invertir el presupuesto en su sector, además busca en términos generales modificar la manera en que se relacionan gobernantes y gobernados, buscando una mayor participación e incidencia de la ciudadanía en las decisiones sobre lo público.

El proceso de participación ciudadana a través de presupuesto participativo en el municipio de Sabaneta ha posibilitado el acercamiento de la Administración Municipal con la base comunitaria y organizaciones sociales del territorio, uno de los grupos organizacionales convocados son las minorías étnicas, y en el periodo de actual gobierno participaron del proceso de presupuesto participativo cuatro personas, de las cuales 3 eran mujeres y un hombre, 1 persona de la zona rural y tres de la zona urbana.

• **Acciones de prevención y atención de violencias basadas en género Desde el programa de equidad de género.**

se realiza prevención de la violencia de género, divulgando el violentómetro (herramienta que mide el grado y tipo de violencia ejercido en la cotidianidad hacia las mujeres) en diferentes espacios con la comunidad como colegios privados, escuelas de padres de jardines infantiles. Además de ello para este cuatrienio se divulgó fuertemente, la ruta de atención integral a la violencia y se presta asesoría jurídica y psicológica gratuita como puede verse más explicado en el punto siguiente en los indicadores 5, 9, 10 y 11. Frente a la atención el programa de equidad realiza acercamiento a la oferta institucional desde la Subdirección de Familia.

Avance en los indicadores

En el plan de desarrollo 2016- 2019 Sabaneta de todos se plantean 13 indicadores para el Subprograma Mujer los cuales se describen a continuación:

1. Beneficiarias con programas de capacitación 2016- 2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2300	3679	160%

Beneficiar a las mujeres del Municipio con los programas que desde la casa de equidad de género se ofrecen para este grupo poblacional, incentivando a la comunidad femenina de Sabaneta a participar en los procesos de formación y/o capacitación en áreas de psicología, manualidades, artes y oficios, gastronomía, comunicación asertiva, liderazgo, derechos de las mujeres y temas de equidad de género, fortalecimiento grupal e individual, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y a la promoción de la participación de los grupos y asociaciones existentes. En lo corrido del periodo se ha logrado capacitar a 3.679 llegando a 160% de cumpliendo con lo establecido en la meta del cuatrienio. El logro del indicador se observa por encima del 100% dada la buena convocatoria por parte de la oficina de equidad, al trabajo articulado con otras dependencias y a la respuesta de los beneficiarios Dentro de las temáticas abordadas relacionamos algunas: El ABC de la Equidad, Nutrición, líder femenina, autocuidado, develando nuestro femenino y masculino y derechos de las mujeres; sensibilización sobre la Ruta de Atención a niñas y mujeres víctimas de violencia con padres de familia de los centros infantiles e instituciones educativas privadas. Con el apoyo de la secretaria de las mujeres de Antioquia se trataron los siguientes temas, Taller de Crianza en igualdad sin violencia y discriminación; y Equidad y Neurotransformación, estas temáticas fueron abordadas de manera permanente durante los 4 años. Con la cooperación del SENA, el Taller a “Justo la ficha que te falta” con el que se buscaba potencializar las habilidades de las mujeres y acercarles los servicios de formación y empleo de esta institución. Seminario llamado la Verdadera Belleza en cual se realizó en tres versiones con el fin de conmemorar el día internacional de los derechos de las mujeres.

II. Beneficiarias de capacitaciones en emprendimiento femenino 2016-2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1000	1346	135%

El objetivo de este indicador era fomentar en las mujeres el emprendimiento, para la autogestión y mejorar la economía del hogar; Trabajando con las ellas proyectos de emprendimiento y fortalecimiento económico, para mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo a la economía del hogar y del Municipio. Dado que el tema de mujer es transversal a todas las dependencias de la administración, esta actividad se realiza en asocio con la subdirección de desarrollo económico y la subdirección del CEOGET, donde las mujeres accedieron a diferentes procesos formativos para el empleo y el emprendimiento. Procesos de formación que han contado con la certificación del SENA y otras entidades educativas. Para la focalización de esta población, se ha contado con otros actores como es el caso de la subdirección de familia y la fiscalía CAVIF 8 quienes, a través de la caracterización a las familias han acercado la oferta institucional de las dos dependencias mencionadas, para que tengan una oportunidad de mejorar sus ingresos y calidad de vida. Ha sido un trabajo

arduo de generar compromiso y corresponsabilidad en los usuarios, pues en 2017 se convocó a una capacitación de emprendimiento dictada por el SENA a 80 mujeres beneficiarias de los apoyos sociales otorgados desde la Subdirección de Familia, solo asistieron 50 de ellas y para iniciar los procesos de formación se inscribieron 17; lo cual mostro la falta de compromiso y la dependencia que han creado del estado, que no permite procesos de autogestión y emprendimiento. En alianza con otras entidades como el SENA y el club rotario de Sabaneta se realizaron los cursos de Marketing digital dirigido a mujeres jóvenes emprendedoras entre los 16 y 42 años. Y elaboración productos a base de soya (tres versiones) en alianza con el Club Rotario de Sabaneta en el que participaron tanto hombres como mujeres. Con respecto al tema de generación de ingresos para las mujeres se ofertaron diferentes talleres como: Empaque de regalos, moños, adornos de navidad, globoflexia y mostacilla en telar, esto con el propósito de generar en ellas habilidades que les permita generar recursos Para la selección de las mujeres se tuvo en cuenta las que asisten a los programas de apoyos sociales de la subdirección de familia, buscando empoderarlas y darles herramientas que les permita ser auto sostenible.

III. Atención a la mujer en los proyectos del subprograma 2016-2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2.800	3.365	120%

Con las estrategias establecidas para el cumplimiento de este indicador se pretendía, promover la participación de la mujer en todas las actividades que desde el subprograma de familias Humanizadas y el subprograma Mujer se desarrollaron en el transcurso del cuatrienio 2016-2019.

Desarrollar conciencia sobre las temáticas que giran en torno al autocuidado, la disminución de brechas y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas fue un trabajo que se realizó entre otros desde las conmemoraciones las fechas significativas para ellas (día de la mujer, día de la familia, día de acción por la salud por las mujeres, día mundial contra el cáncer de mama, día internacional de la no violencia contra la mujer) y hacer parte activa de las capacitaciones en temas de equidad, enfoque diferencial y crianza en igualdad ya descritas en líneas anteriores. Acompañamiento y asesoría en temas de prevención de violencia, fortaleciéndolas con cursos de formación en participación política y ciudadanía para las mujeres; empoderándolas en el ámbito político y social para la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia. Dentro de las acciones realizadas están: con la secretaría de las mujeres de Antioquia se lideró el proceso de empoderamiento de la mujer a través de charlas formativas a diversos grupos poblacionales con el conversatorio de neurotransformación con las mujeres, en la conmemoración del día internacional contra la trata de personas, firma del pacto contra tarta de personas realizado con los 10 municipios del valle de Aburrá, Área Metropolitana la UNOC y la Gobernación de Antioquia. La Conmemoración del Día de Acción por la Salud de

las mujeres donde se realizaron las siguientes actividades: 2 maratones de rumba aeróbica, dos ferias de la salud. Con el fin de Conmemorar los 60 años del voto Femenino en Colombia desarrolló en el teatro del club del adulto mayor el Cine Foro "las Sufragistas". Con el acompañamiento de la Unión de Ciudadanos de Colombia. En el mes de noviembre, para la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, se realizaron varias acciones durante el cuatrienio como charla sobre normatividad para la atención a las mujeres víctima de violencia, Stand Up comedi " lo malo de ser mamá es tener hijos"; se realizó una obra de teatro en la sala de la casa de la cultura, donde se resaltó el valor de la mujer y su importancia en la sociedad, además de generar conciencia en las asistentes sobre la importancia del autocuidado para poder cuidar de otros de una forma más sana.

IV. Mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico 2016-2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
60	60	100%

Apoyar iniciativas productivas de las mujeres, como contribución a su fortalecimiento individual, familiar, social y económico. Fortaleciendo los procesos de formación y capacitación que se les realizaron a las integrantes de las Asociaciones con el fin de que estas experiencias productivas sean difundidas, compartidas y socializadas, despertando el interés en otras mujeres del Municipio. Esta estrategias se direccionaron desde el área de productividad de la secretaría de Mujeres de Antioquia donde con la fundación Bolívar - Davivienda se capacitaron a las mujeres de las organizaciones y asociaciones legalmente constituidas del municipio; esta estrategia apuntó al proyecto del plan de desarrollo departamental "Mujeres asociadas, adelante" de igual manera se postularon 21 mujeres al concurso "mujeres emprendedoras" de ellas pasaron 10 al proceso que duraba 3 años y culminaron exitosamente 4 mujeres con ideas de negocio consolidadas y operando. Se Brindó acompañamiento y asesoría para incentivar a las mujeres a la creación de iniciativas productivas, que les permitieron la generación de ingresos adicionales para su hogar, empoderándolas del rol protagónico que tiene la mujer en una sociedad cada vez más incluyente, para lo cual se contó con el acompañamiento técnico de la subdirección de desarrollo económico y sus áreas de emprendimiento. Asesoría a las mujeres en la elaboración y presentación de hojas de vida, para las diferentes ofertas laborales que tiene el Municipio y sus alrededores. Gestión con microempresas para la comercialización de los trabajos de manualidades realizados por las mujeres agrupadas. Cabe resaltar que desde la subdirección de desarrollo económico se trabaja con otros grupos de mujeres emprendedoras. A través de los cursos de manualidades se hace seguimiento a los emprendimientos de las 60 mujeres que generan ingresos a través de la formadora de manualidades, quien les orienta sobre diseños y adicionalmente con estrategias de mercadeo como manejo de costos y precios de venta, brindando acompañamiento y asesoría para la puesta en marcha de las ideas productivas y su comercialización.

V. Mujeres apoyadas en casos de violencia, remitidas por la Secretaría de Gobierno 2016-2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%

El objetivo era efectuar seguimiento de casos denunciados de violencia contra las mujeres a nivel verbal, físico y psicológico de acuerdo a la clasificación dada en la Ley 1257 de 2008 remitidos por la comisaria de familia. Brindando asesoría y asistencia desde el área de psicología y jurídica, y desarrollando jornadas de atención integral a las mujeres, que permitan la generación de espacios de consulta, para brindar un mejor seguimiento a los casos de violencias reportados en la casa de Equidad de Género, a fin de hacer una oportuna remisión y articulación con la entidad municipal encargada (Comisaria de familia y Fiscalía).

VI. Grupos de mujeres Fortalecidos 2016-2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
30	28	93%

Con este indicador se buscó fortalecer los grupos organizados, logrando organizaciones más sólidas desde la perspectiva de derecho de equidad de género. Revisando los procesos de las asociaciones y los grupos ya existentes en la Casa de la Equidad, con el propósito de retroalimentarlos y generar un ambiente motivacional y positivista que permita la continuidad y la conformación de nuevas iniciativas organizacionales. Para ello el fortalecimiento y acompañamiento en el logro de los objetivos de los grupos y asociaciones pertenecientes al programa de Equidad de Género, el cual se desarrolla mediante la generación de espacios de formación y crecimiento personal y grupal que contribuyan a potencializar cada una de sus actividades. El fortalecimiento de los grupos consiste en la realización de conversatorios, encuentros de formación, salida lúdica, consecución de elementos (mesas, máquinas de coser, video Beam, materiales) que permitan el desarrollo de los grupos y garantice su bienestar dentro de la institución. En aras de llegar a un mayor número de la población, desde el programa se descentralizan las actividades llegando a veredas como María Auxiliadora, Cañaveralejo y Pan de Azúcar, espacios en los cuales también se ha brindado la oportunidad a los niños de participar de las actividades realizadas. Se asignan espacios y acompañamiento a 28 grupos adscritos al programa de Equidad de Género; de igual manera se capacitaron en diversos temas como asociatividad, conceptos de equidad y diversidad, temas de salud (derechos de las mujeres en promoción y prevención, un ciclo de 14 talleres). Realización de cine foros. Sensibilización en temas de gestión del riesgo con el

UMDGR de la secretaría de gobierno (4), participación ciudadana con la policía Nacional (2), fortalecimiento a 27 grupos de mujeres en el tema de espacios y formación en cursos de aprovechamiento del tiempo libre con manualidades. Dentro de los grupos fortalecidos está la asociación de madres comunitarias donde tres de ellas accedieron a una capacitación para las madres de los niños que ellas atienden, las cuales se sensibilizaron en el tema de resolución de Conflicto y ruta de violencia de género; éstos se realizaron en agenda compartida con la subdirección de infancia y adolescencia.

VII. Capacitaciones a funcionarios en equidad de género 2016 – 2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
4	4	100%

Se buscó la sensibilización a los funcionarios públicos en temas de equidad de género y enfoque diferencial a razón de que este tema es transversal a toda la administración Municipal; estas se realizaron con el apoyo y acompañamiento de la secretaria para las mujeres de la gobernación de Antioquia, y profesionales externos en asocio con la oficina de servicios administrativos, mediante talleres y cursos de perspectiva de género. Se realizaron varias actividades para el cumplimiento de este indicador como: la conferencia de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia e igualmente se contó con el apoyo desde secretaria de las mujeres del Municipio de Medellín a través de la red de transversalización con una la capacitación para funcionarios públicos en el tema de Equidad de género dirigido a los concejales del Municipio; se brinda capacitación a funcionarios que conforman la Mesa Municipal de Erradicación de violencias contra la mujer (tema: Normativa sobre violencia contra la mujer y Ruta atención contra la Violencia) esta capacitación fue impartida por la responsable del área de Seguridad pública para las Mujeres de Antioquia Dra. Patricia Martínez y capacitación a funcionarios del INDESA el tema “Conceptos Básicos de la Equidad” Con el apoyo de la secretaría de servicios administrativos en 2019 se realizaron dos campañas con funcionarios públicos una en 8 de marzo con la conferencia 10 características de las mujeres exitosas y felices y el de 11 de septiembre con un grupo de la secretaria de familia, el tema Equidad de género y trabajo en equipo.

VIII. Grupos de mujeres nuevos conformados 2016 – 2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
8	9	113%

La intención con este indicador era lograr que más mujeres se agruparan en torno a alguna actividad y aprovecharan el tiempo libre para capacitarse, potencializando así su reconocimiento, conocimiento, autonomía convirtiéndolas en protagonistas de su propio desarrollo, posicionándolas en el ámbito político como gestoras líderes de la transformación social de sus comunidades; haciendo más eficaz la lucha por la

igualdad y la equidad social. Además de conformar nuevos grupos, se logró la reactivación del Consejo consultivo de Equidad de Género, la conformación del nodo Municipal para las mujeres, y se constituye un grupo infantil de niños y niñas que asisten al programa de manualidades. Las estrategias utilizadas permitieron brindar procesos de formación y capacitación en temas de fortalecimiento grupal e individual, favoreciendo la participación de los grupos y asociaciones existentes y vinculando a población de otros sectores del municipio para la conformación de nuevos grupos; fue así como se logró la descentralización de los curso de manualidades y llevarlos a veredas donde no se contaba con este acompañamiento como Pan de Azúcar, María Auxiliadora, Lomitas, la Doctora sector la Inmaculada y playas Placer y Cañaveralejo.

IX. Campaña para la prevención y erradicación del abuso y la explotación sexual 2016-2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
4	4	100%

Promover en toda la comunidad la prevención y erradicación del abuso y la explotación sexual, y la violencia contra las mujeres, mediante campañas en fechas conmemorativas (30 de julio y 25 de noviembre respectivamente) que permitan generar en la comunidad conciencia sobre la gravedad de estos delitos de género en el municipio. Las campañas “Corazón Azul” y “Día Naranja” establecidas para estas temáticas de acuerdo a lineamientos internacionales direccionados desde las oficinas de Naciones Unidas como la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) y ONU Mujeres se ejecutaron con el acompañamiento de la Secretaría de Mujeres de Antioquia y la Mesa de trabajo Municipios Unidos por la Equidad. En ambas campañas se vincularon como públicos objetivo a mujeres y niñas de la municipalidad, pero también se realizó un trabajo con los pobladores masculinos ya que en mayor medida son ellos los agresores y quienes cometen en mayor grado las violencias de género. Para dar cumplimiento a este indicador se llevan a cabo conversatorios sobre trata de personas con el acompañamiento del área de seguridad Pública para las mujeres de la Gobernación de Antioquia y la Policía Nacional; conferencias de No Violencia contra las mujeres en las instituciones educativas privadas como Colegio Padre Ramón Arcila y El Carmelo, divulgación de la Ruta de Atención a la Violencia y violentómetro, entre otras actividades de divulgación en las semanas de género programadas en las Instituciones educativas públicas A través de la mesa de municipios unidos por la equidad, se realizan sensibilizaciones en torno al tema de la no violencia contra las mujeres con actividades de capacitación direccionada a las mujeres de los 10 municipio del valle del Aburrá; actividad que fue liderada cada mes por un municipio diferente siendo el compromiso de Sabaneta los temas: Violencia sexual; autoestima (reto de amor propio); autoimagen con el apoyo de la personería municipal y una conferencia magistral “se rompe el techo de cristal”. Para cerrar las campañas el cuatrienio se

realiza la conferencia lo que las mujeres y el primer concurso de microrrelatos “nuestro cuento no es un cuento” dirigido a mujeres de 10 años en adelante habitantes del municipio.

X. Ruta de atención integral a mujeres víctimas de violencias, articuladas a las rutas regionales creadas 2016 - 2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	1	100%

La ruta de atención a mujeres víctimas de violencia es una herramienta establecida desde el nivel nacional con la ley 1258, que provee la oferta necesaria para atenderlas de manera oportuna. La construcción de la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia en el municipio tomo como base las rutas de violencia regionales y las instituciones responsables de la atención en salud y en el tema de justicia que operan en la municipalidad. En el cuatrienio se hizo una divulgación permanente de esta herramienta en los establecimientos educativos públicos y privados; padres de familia de los niños y niñas de los jardines infantiles maravilla y fabulas sobre la ruta y el violentrómetro (herramienta que mide el grado y tipo de violencia ejercido en la cotidianidad hacia las mujeres.). Así mismo, se sensibilizo las mujeres y hombres beneficiarios de los apoyos sociales entregados por la administración municipal. Se realiza sensibilización sobre la ruta de Atención a niñas y mujeres víctimas de violencia en los centros infantiles maravillas y la IE Concejo de Sabaneta respectivamente Otra estrategia de este indicador fue la publicación del decreto nro. 038 de febrero 03 de 2017 "Mediante el cual se conforma la Mesa Municipal para erradicar la violencia contra la Mujer"; que reglamenta la mesa municipal de erradicación de violencia contra la mujer y su instalación. Con esta se pretende brindar asesoría las mujeres víctimas de violencia, para que accedan a una atención integral y oportuna a través de la generación de una red de atención local y regional. Dando inicio al proceso de formación a los agentes responsables dentro del Municipio (personal médico, policía, comisarias, inspecciones y funcionarios en general), mediante reuniones de capacitación sobre normatividad referente al tema. La mesa se reúne bimestralmente para analizar casos y tomar decisiones frente al tema de la violencia en el municipio de Sabaneta

XI. Participación en la mesa Municipios unidos por la equidad 2016 – 2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	1	100%

El tema de equidad como asunto Metropolitano, consiste en la integración de la región para fortalecer procesos y aunar esfuerzos tanto de recursos económicos y humanos, que redunden en una atención más eficiente y efectiva para la comunidad en general; desde el área metropolitana se tiene conformada una mesa para tratar todo lo referente al tema de garantía de derechos para la mujer, la cual cuenta con

el acompañamiento y apoyo de la secretaria de la mujer del departamento de Antioquia. La autoridad de género asiste a las reuniones programadas desde esta instancia para tratar temas de empoderamiento de la mujer a nivel región. Durante este cuatrienio se consolidó el trabajo, es así como cada mes se venía adelantando la campaña en contra del abuso y la violencia contra la mujer, actividad que se conmemora el 25 de cada mes.

XII. Proyectos en las dependencias con enfoque de género, gestionados por la Oficina de Equidad de Género 2016- 2019

META	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
12	11	92%

Con este indicador se buscaba aunar esfuerzos en torno al bienestar de las mujeres, revisando la oferta institucional que desde cada una de las dependencias del municipio podían brindar a esta población. Durante el cuatrienio se logró la articulación con el FOVIS en lo referente al mejoramiento de vivienda de las mujeres madres cabeza de familia, con la Subdirección de Desarrollo económico en el tema de desarrollo económico para las mujeres, con secretaría de educación con casa de cultura, cobertura educativa y en el tema de formación técnica y tecnológica el CEOGET, Hospital Venancio Díaz Díaz en el tema de promoción y prevención de la salud, con la secretaria de salud en la promoción de la buena salud mental, secretaría de gobierno con las comisarias, policía Nacional con las escuelas de seguridad, secretaría de familia, gobernación de Antioquia, Fiscalía 8 CAVIF en el tema de intervención de violencias contra las mujeres.

Bajo estos parámetros iniciales entregados en el informe de gestión del Alcalde saliente, esta Administración 2020-2023, en cabeza de nuestro Alcalde Santiago Montoya Montoya; definió su hoja de ruta para la ejecución de diferentes proyectos enfocados en las necesidades de nuestras mujeres Sabaneteñas. El Alcalde Santiago Montoya Montoya en su plan de gobierno incluyó la creación de la Secretaría de la mujer, ya que ésta era netamente un programa de una Secretaría, y es así como se le dio la importancia que tiene a la mujer en el Municipio.

La Secretaría de la Mujer fue creada en el decreto No. 095 del 23 de marzo de 2021, por medio del cual se adopta la estructura de la administración municipal de Sabaneta, se definen las funciones de sus organismos y dependencias; y en el Plan de Desarrollo Municipal Todos somos Sabaneta “Sabaneta, Ciudad para el mundo – Sabaneta Ciudad Consciente 2020-2023”, compuesto por 7 dimensiones estratégicas, entre los que se encuentra la dimensión No. 1 Gestionemos nuestra sociedad, la cual trata de las condiciones de vida, pobreza, desigualdad, atención de grupos vulnerables y grupos poblacionales, donde se les reconoce y se les recupera el valor en nuestra sociedad; brindándole atención integral, entendida como parte fundamental de nuestros derechos, evitando que sean discriminados o rechazados,

y en cambio sí, procurando para todos, condiciones de vida digna, independiente del grupo social que nos rodea. La misma, cuenta con un proyecto el cual se denomina: el fortalecimiento de la equidad de género, y desde allí comienza la resolución de necesidades de las mujeres de nuestro Municipio y el cumplimiento de los indicadores de resultado, gestión y producto.

La Secretaría de la mujer asumió un reto muy importante que fue darse a conocer en el Municipio no solo por las mujeres, sino también por los hombres, para así contar con una buena participación en los programas, talleres, proyectos y demás actividades que desde allí se lideran y crear la confianza en las mujeres para el acompañamiento ante un hecho de violencia.

A su vez, se acepta el reto de trabajar en equipo con las diferentes Secretarías, dependencias, entes de control y demás actores, para que los objetivos sean logrados con eficiencia y eficacia.

Para el cumplimiento de los objetivos, siendo una Secretaría nueva, se tuvo que iniciar de cero con el personal, los procedimientos que se llevaban a cabo, la hoja de ruta de la Secretaría, el presupuesto y demás factores que se involucraban para poder cumplir con los objetivos, para ello se inició un plan de trabajo que poco a poco fue permitiendo la implementación y mejora constante de los procesos.

4. FUNCIONES DECRETO NO. 95/2021

Artículo 116°. Funciones de la Secretaria de la Mujer. Son funciones de la Secretaria de la Mujer, las siguientes:

1. Liderar la formulación, implementación y seguimiento de la política, planes, programas y proyectos para las mujeres encaminados al fortalecimiento de la transversalización y equidad de género.
2. Coordinar acciones de manera transversal con los demás sectores y entidades públicas y privadas para la promoción de la participación de las mujeres y de las organizaciones sociales en la perspectiva de su autonomía económica, toma de decisiones y la cualificación del ejercicio de la ciudadanía.
3. Determinar mecanismos y estrategias de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional para el fortalecimiento de la capacidad institucional y el cumplimiento de las políticas y programas para las mujeres.
4. Dirigir, gestionar y coordinar acciones transversales con la participación de entidades públicas y privadas, orientadas a mejorar las condiciones de las mujeres que se encuentran en situación de inequidad y desigualdad.
5. Establecer mecanismos y acciones encaminadas a generar transformación cultural, promoviendo la igualdad real de oportunidades para las mujeres y la equidad de género en el Municipio.
6. Liderar y dirigir el desarrollo de estudios, investigaciones y análisis de las

condiciones socioeconómicas, caracterizaciones y necesidades para la protección, garantía y restitución de los derechos de las mujeres.

7. Desarrollar estrategias comunicacionales integrales para la difusión, valoración, reconocimiento, protección y garantía del goce efectivo de los derechos y las políticas públicas de las mujeres en el Municipio.
8. Orientar, articular y desarrollar planes, programas y proyectos dirigidos a la promoción, formación, capacitación y participación de las mujeres en el ámbito social y económico, que permita su participación en la toma de decisiones de la gestión pública.

Artículo 117°. Funciones de la Subdirección de Enfoque Integrado de Género.

Son funciones de la Subdirección de Enfoque integrado de Género, las siguientes:

1. Desafiar y evaluar la ejecución de planes, programas y proyectos orientados a la protección, promoción, reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las mujeres.
2. Realizar la coordinación interinstitucional e intersectorial mediante la gestión en los ámbitos municipal, departamental, nacional e internacional para la promoción, implementación, fortalecimiento y sostenibilidad de la política y estrategias para la equidad de género.
3. Generar y evaluar mecanismos y estrategias de transversalización de la equidad de género en las distintas instancias y dependencias del orden municipal, que contribuyan a la promoción de la igualdad y a la transformación cultural.
4. Realizar estudios que permitan conocer la situación socioeconómica de las mujeres en el municipio y gestionar con diferentes sectores e instituciones la información que refleje la problemática actual de las mujeres para la toma de decisiones y su intervención.
5. Implementar, hacer seguimiento y evaluar planes, programas y proyectos encaminados a generar la autonomía económica de las mujeres para el cierre de brechas y la transversalización del enfoque de género.
6. Determinar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión e instrumentos de análisis de información en materia de identificación, caracterización y situación de las mujeres, así como los entornos en los cuales interactúan, para la toma de decisiones y el despliegue de acciones efectivas.
7. Coordinar y articular procesos y acciones con la academia, sector privado, entes departamentales, nacionales e internacionales y demás organizaciones sociales en procura de generar alianzas estratégicas que coadyuven y fortalezcan la construcción de relaciones equitativas de género.
8. Asesorar en la prevención, atención y restablecimiento de los derechos vulnerados a las mujeres.

Artículo 118°. Funciones de la Subdirección de Desarrollo Humano y Socioeconómico de las Mujeres.

Son funciones de la Subdirección de Desarrollo Humana y Socioeconómico de las Mujeres, las siguientes:

1. Implementar, hacer seguimiento y evaluar planes, programas y proyectos

encaminados a generar la autonomía económica de las mujeres para el cierre de brechas.

2. Articular procesos con la academia, sector privado, entes departamentales, nacionales e internacionales y demás organizaciones sociales en procura de generar alianzas estratégicas que coadyuven y fortalezcan la construcción de relaciones equitativas de género.
3. Gestionar en coordinación con las instancias competentes la cooperación técnica y económica que permita avanzar en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente.
4. Desarrollar procesos conducentes a la erradicación de toda forma de discriminación, subordinación, exclusión y violencia contra las mujeres.
5. Brindar asesoría y asistencia técnica para la promoción de procesos organizativos que permitan el desarrollo económico y social de las mujeres, el fortalecimiento de su autonomía y la participación en la sociedad, en coordinación con las distintas dependencias de la Administración Municipal.

4.1. Logros destacados:

Principales funciones Decreto 95/2021	Logros destacados 2020, 2021, 2022 y 2023.
<p>A. Liderar la formulación, implementación y seguimiento de la política, planes, programas y proyectos para las mujeres encaminados al fortalecimiento de la transversalización y equidad de género.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la Política Pública y plan de igualdad de oportunidades para las mujeres Sabaneteñas, que busca más alternativas para disminuir brechas de género. 2. Creación de 37 grupos activos de mujeres en temas de emprendimiento, empleabilidad, empoderamiento, salud mental y física, esparcimiento y demás, para las mujeres Sabaneteñas 3. Talleres de saberes, los cuales tienen como fin enseñarles a las mujeres diferentes herramientas y competencias como base para iniciar un proyecto productivo. 4. Institucionalización mensual, de la “feria mujer emprende” y “mujeres del agro” bimensual, para que las mujeres Sabaneteñas puedan ofertar sus productos y/o servicios. 5. Foros, talleres, programas y/o actividades enfocadas en la salud

	<p>mental de las mujeres Sabaneteñas y en el empoderamiento femenino.</p> <p>6. Acompañamiento y asesoría psicojurídica a mujeres víctimas de violencia de género.</p>
<p>B. Coordinar acciones de manera transversal con los demás sectores y entidades públicas y privadas para la promoción de la participación de las mujeres y de las organizaciones sociales en la perspectiva de su autonomía económica, toma de decisiones y la cualificación del ejercicio de la ciudadanía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área Metropolitana: a través de la articulación se logró que esta institución participara en capacitaciones, talleres, eventos y demás. Donde se contaba con los profesionales idóneos para los temas sugeridos. 2. Gobernación de Antioquia: a través de la articulación se logró que esta institución participara en capacitaciones, talleres, asesoría técnica en la construcción de la política pública de las mujeres y demás. Donde se contaba con los profesionales idóneos para los temas sugeridos. 3. Empresas Privadas: Con ellas se logró la articulación de parte y parte. Nosotras como Secretaría de la mujer socializamos y fortalecimos a sus empleados en temas de prevención de violencias, diversidad sexual, empatía, empoderamiento, trabajo en equipo, liderazgo, etc. La empresa privada en un aspecto nos brindó capacitaciones o talleres en temas determinados, como: taller de bisutería. También, hicimos el proyecto empodera que es una alianza entre el municipio y una empresa privada para la generación de ingresos de algunas de las mujeres. <p>Algunas empresas se sumaron con donaciones al evento "Caminaxellas", en sus dos versiones; una estrategia que se realizó en articulación con una empresa privada para su logística y marketing, buscando promover la salud integral propiciando espacios seguros de bienestar físico, mental y</p>

	<p>social con enfoque de género para mujeres Sabaneteñas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Las cajas de compensación COMFAMA Y COMFENALCO, se sumaron a varios procesos de prevención y sensibilización, siendo conscientes de la importancia de las mujeres. 5. Las Juntas de acción comunal participaron articulando escenarios físicos y convocando como líderes a la población para acceder a los servicios de la Secretaría. Descentralización de los servicios. 6. Las entidades financieras: participaron en los procesos dirigidos a emprendimiento y empleabilidad, para favorecer a las mujeres de nuestro Municipio. 7. Se articuló con las entidades descentralizadas del Municipio para dar cumplimiento a los programas de la Secretaría de la Mujer.
<p>C. Establecer mecanismos y acciones encaminadas a generar transformación cultural, promoviendo la igualdad real de oportunidades para las mujeres y la equidad de género en el Municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización a la comunidad Sabaneteña donde se invita a ser conscientes de acciones y estereotipos que a través de la historia hemos adquirido, vulnerando los derechos de la mujer. 2. Se realizaron campañas de sensibilización y prevención de violencia contra la mujer, a través de la socialización de la ruta de atención establecida mediante Decreto 150 de 2021, en diferentes puntos estratégicos del Municipio, incluyendo instituciones educativas y empresas privadas. 3. Se implementa y desarrolla el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, el cual es un espacio donde varias secretarías crean estrategias de prevención y eliminar barreras de atención. 4. Se propician espacios de encuentro personal de la mujer, donde se

	<p>liberan de las cargas y se cierran ciclos.</p> <p>5. Se propician espacios de lúdica y esparcimiento para la mujer Sabaneteña, contribuyendo a su salud física y mental.</p>
<p>D. Liderar y dirigir el desarrollo de estudios, investigaciones y análisis de las condiciones socioeconómicas, caracterizaciones y necesidades para la protección, garantía y restitución de los derechos de las mujeres.</p>	<p>1. Se implementó el observatorio de las mujeres incluido en el observatorio de condiciones de vida, el cual arroja estadísticas y georreferenciación de las diferentes problemáticas que afrontan las mujeres en el territorio.</p> <p>2. Se realizaron caracterizaciones en los barrios y veredas del Municipio, además de los grupos de la Secretaría, donde se arrojó el instrumento técnico, político y participativo de la política pública de las mujeres.</p>

5. PLAN DE DESARROLLO

5.1. Programa de Gobierno – Proyectos bandera:

<p>PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS SOMOS SABANETA DE CORAZÓN Y PALABRA</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO: TODOS SOMOS SABANETA, SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO, SABANETA CIUDAD CONSCIENTE 2020-2023</p>
	<p>DIMENSIÓN (1): GESTIONEMOS NUESTRA SOCIEDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Crear la Secretaría de la Mujer y dotación de las herramientas para el cumplimiento de su misión institucional en la promoción de derechos de las mujeres y la transversalización del enfoque de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2021: La Secretaría de la Mujer fue creada bajo el decreto No. 095 del 23 de marzo de 2021: “Por medio del cual se adopta la estructura de la administración municipal de Sabaneta, se definen las funciones de sus organismos y dependencias”; así mismo, se iniciaron operaciones en julio del mismo año, donde se contaba con bases del Subprograma de mujer que reposaba en la Secretaría de Familia.

	<ul style="list-style-type: none"> • 2022: La Secretaría de la mujer contaba con poco personal, pero este año se contrató a un grupo mas amplio de profesionales idóneos para el cumplimiento de los indicadores. • 2023: La Secretaría de la mujer cuenta con nuevas instalaciones para la operación, pensadas en el bienestar del personal y la atención de las usuarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Crear la política pública de prevención y atención de las violencias sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2021: A los grupos de mujeres se les aplicó el instrumento de caracterización realizado por el equipo de políticas públicas del Municipio. Se aportó por parte del equipo jurídico de la Secretaría de la Mujer, el cronograma que sería base de la formulación de la política pública. • 2022: Se recibió por parte del equipo de políticas públicas, la política pública de la mujer, la cual fue presentada al concejo en el mes de marzo, pero no fue aprobado, ya que se debía realizar modificaciones de forma y fondo al mismo. Se inicio el proceso de recolección de la información para el diagnóstico político, el cual permitió formular el instrumento técnico y político para la caracterización para diagnosticar y conocer las problemáticas de las mujeres sabaneteñas. • 2023: Se reúnen los grupos de interés para el mapeo de actores. Se generaron espacios de construcción de la línea base de la política pública de las mujeres y se establecieron las cinco líneas estratégicas, las cuales son: autonomía económica, salud y derecho reproductivo, educación y transformación cultural, participación política, social y comunitario y, seguridad y vida libre de violencia. Se formuló el documento técnico y se creó el plan de igualdad de oportunidades, con las estrategias y

	<p>alternativas para contrarrestar la problemática, identificada en el diagnóstico rápido participativo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar, buscando con ello la vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2021: Se realizaron ferias de la mujer emprendedora, buscando la participación activa de las mujeres para la venta de sus productos. • 2022: Se realizaron capacitaciones, talleres, proyectos, foros en torno al tema de autonomía financiera, a los proyectos productivos y/o emprendimientos, donde se les aporta con conocimiento y espacios para la venta de sus productos y/o servicios. Se realizaron ferias emprende mujer y mujeres del agro, donde las mujeres pudieron dar a conocer sus productos. Iniciamos el laboratorio de emprendimiento, un proceso de formación exitoso para las mujeres emprendedoras. • 2023: Se inició el proyecto empodera en articulación con la empresa privada, exclusivamente para madres cabeza de hogar, cuidadoras, mujeres con discapacidad y adultas mayores, siendo este un canal de generación de ingresos para ellas. Se continuó con el laboratorio de emprendimiento y se clasificó en dos niveles, básico e intermedio-avanzado, y adicional, se llevaron a cabo las ferias emprende mujer y mujeres del agro. Se reforzaron grupos como plan de negocios, mujer virtual, estampación, proyecto mujer manualidades, costurero, marketing digital, masoterapia y cuidado facial y demás.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal y se visibilizarán sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2023: Se crearon dos grupos: el primer grupo es de mujeres lideresas, en el cual potenciamos a mujeres para que se empoderen y defiendan sus derechos, pero que también acepten sus deberes. El otro grupo se denominó cerremos brechas, el cual es un grupo que tiene

	<p>la participación de mujeres y hombres de la administración municipal, afianzando temas de liderazgo, trabajo en equipo, estereotipos, prevención de violencia y empoderamiento.</p> <p>Dentro de la política pública se contempla la participación de las mujeres en cargos públicos, a través de programas de promoción y sensibilización.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la concreción de propuestas e iniciativas de las mujeres en los diferentes escenarios de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021: Se realizó el acompañamiento del grupo nodo. 2022: Se realizó el acompañamiento a diferentes grupos de mujeres con ideas de negocio, como lo son: nodo de mujeres, crisálidas, Asomusas y otros. 2023: Se realizó el acompañamiento al grupo nodo de mujeres y se crea un grupo de mujeres lideresas, donde se les brinda las bases y herramientas para la creación de proyectos y acciones en pro a la ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> Propender por el empoderamiento económico, desde el emprendimiento y social. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021: Se realizaron encuentros de neurotransformación denominados: "Sabaneta Mujer que Trasciende". 2022: Se realizaron grupos de esparcimiento y empoderamiento, los mismos con el fin de que se conviertan en futuros emprendimientos brindándole las bases para su desarrollo. Grupos como: costurero 1 y costurero 2. 2023: Se realizaron cursos de empoderamiento y autonomía económica enfocados en el ser y dando bases para un futuro proyecto productivo, estos grupos son: proyecto mujer manualidades, preparando la navidad, mujeres del agro y costurero. Se realizaron talleres enfocados a la construcción de la persona y de un emprendimiento, como por ejemplo el taller de bisutería.
<ul style="list-style-type: none"> Implementar un plan integral de autonomía económica para las 	<ul style="list-style-type: none"> 2021: En conjunto con el operador CENCALA, se realizó el diplomado de

<p>mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente</p>	<p>marketing digital y servicio al cliente, donde se formó a las mujeres participantes en fortalecimiento del ser y del saber, se asistió con plan de negocio, creación de marca y herramientas ofimáticas. Además, se brindaron herramientas para la intermediación, la gestión de emprendimientos, autoempleo y la vinculación laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2022: Se creó un grupo de empleabilidad, el cual tenía el propósito de aportar a las mujeres en el proceso de consecución de empleo exitoso, el cual se hizo en articulación con la Gobernación de Antioquia. • 2023: Se continuó con el grupo de empleabilidad, afianzándoles sus fortalezas y ayudándoles a poner en positivo sus debilidades. Así mismo, se compartieron convocatorias laborales de diferentes empresas. <p>Se realizó un proceso de articulación con la Universidad CEIPA, donde sus docentes son quienes imparten sus temáticas especializadas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un Observatorio de Género, indispensable para la Planeación con perspectiva de Género y asegurar la permanente recolección y análisis de datos, investigación, monitoreo y evaluación de la situación de las mujeres en el municipio y los resultados e impacto de las acciones desarrolladas, para la rendición de cuentas sobre las metas e indicadores establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2021: Se inició la creación del observatorio de la mujer, con página web independiente, para lo mismo se enviaron unos memorandos a varias entidades solicitando la información necesaria para la creación del mismo. Las entidades son: Inspección de Policía, CAVIF, Secretaría de Servicios administrativos, Secretaría de Educación y Cultura, Subdirección de Centro de Orientación y Gestión para el trabajo CEOGET, Comisaria Segunda de Familia y Gobernación de Antioquia solicitando información de los casos de violencia de género del 2020- 2021. • 2022: El observatorio de la mujer se migro al observatorio de condiciones de vida del Municipio, donde se articulan las atenciones en un mismo

	<p>sitio web. Hospital, personería, comisaria, fiscalía, central de monitoreo, línea 123 metropolitana, inspección de Policía y otras, con la Secretaría de la mujer son quienes aportan para estos datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2023: Se ha venido desarrollando una articulación con el Observatorio Municipal, con el fin de georreferenciar e implementar estrategias y así, poder avanzar en la ejecución del plan de acción que ayude a minimizar la violencia contra las mujeres. Se incluyó en el observatorio la caracterización realizada desde la Subdirección de Desarrollo Humano y Socioeconómico de las mujeres, para incluir la situación de empleabilidad, emprendimiento y socioeconómica de las mujeres Sabaneteñas.
--	---

5.2. Proyectos de inversión:

PROYECTOS 2020 – 2021 – 2022 - 2023

2021056310046 – Fortalecimiento a la equidad de género.

Objetivo: Fortalecer el programa de equidad de género para la reducción las barreras en la garantía de derechos de las mujeres en el municipio de Sabaneta

5.3. Ejecución financiera: el presupuesto inicial, definitivo, comprometido y obligado por cada proyecto para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

5.4.

FORTALECIMIENTO A LA EQUIDAD DE GENERO (2023 Corte 30 Septiembre)

FORTALECIMIENTO A LA EQUIDAD DE GENERO (2023 Corte 30 Septiembre)

AÑO	PROYECTO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
2021	2021056310046	60.000.000	119.952.000	114.954.000	101.209.500
2022	2021056310046	700.000.000	677.292.000	677.292.110	602.126.094
2023	2021056310046	700.000.000	942.778.800	842.772.800	670.703.704

5.5. Indicadores de producto:

Proyecto	Indicador	Meta	Tipo de meta	2020	2021	2022	2023	Cumplimiento
2021046	Actualización de la Política Pública en Equidad de Género	1	No acumulada	0,25	0,25	0,5	0,25	100 %
2021046	Caracterización para la formulación de la política en equidad de género	1	No acumulada	0,0	0,25	0,25	0,25	100 %
2021046	Conformación, fortalecimiento o y acompañamiento a grupos de mujeres	37	Acumulada	28	28	33	37	100%
2021046	Estrategia Mujeres Sabaneteñas Empoderadas implementada	1	No acumulada	0,25	0,25	0,25	0,25	100%
2021046	Ruta para la atención en enfoque de género implementada	1	No acumulada	0,25	0,25	0,25	0,25	100%

2020 y 2021: Se reporta la información desde la Secretaría de Familia, ya que se ejecutaron desde esta dependencia.

A. ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO:

ACTUALIZACIÓN DE POLITICA PUBLICA EN EQUIDAD DE GÉNERO 2020:

Se realizaron reuniones del Consejo Consultivo de equidad de Género, con acciones afirmativas para el fortalecimiento de la actualización de la Política Pública de equidad de género.

ACTUALIZACIÓN DE POLITICA PUBLICA EN EQUIDAD DE GÉNERO 2021:

Se realizó acompañamiento y asesoría con el equipo de políticas públicas, a los diferentes grupos de mujeres que se encuentran vinculados con la oferta de servicios de la Secretaría de la mujer, instruyéndolas sobre la importancia y la necesidad de la política pública de mujer y la participación de las mujeres en la formulación de la misma, aplicando el instrumento de caracterización política a estos. Se aportó por parte del equipo jurídico de la Secretaría de la Mujer, el cronograma que sería base de la formulación de la política pública.

ACTUALIZACIÓN DE POLITICA PUBLICA EN EQUIDAD DE GÉNERO 2022:

En el año 2022, primer trimestre, se recibió después de realizar la caracterización del año 2021, la política Pública de la Mujer por parte del equipo de Políticas públicas del Municipio, para presentarla en el Concejo Municipal en marzo. Se presentó en el concejo el día 11 de marzo de 2022 y con ello los concejales presentaron unos ajustes para realizarle a la misma. Desde ese momento, se han estado haciendo ajustes de fondo y forma para próximamente volverla a presentar.

Se inició el mapeo de actores y el diagnóstico político para la formulación y construcción de la misma.

ACTUALIZACIÓN DE POLITICA PUBLICA EN EQUIDAD DE GÉNERO 2023:

En el momento, nos encontramos en la etapa de diagnóstico, para lo cual, ha sido menester la vinculación comunitaria, pues en el enfoque de construcción de “abajo hacia arriba” la participación legítima y flexibiliza la priorización de las problemáticas, coadyuva a la creación de alternativas reales y afines al sentir ciudadano y, de forma paralela abona el camino para una implementación coherente a las necesidades de la población.

Adicionalmente, se ha contado con el apoyo técnico por parte de la Gobernación de Antioquia, quien nos ha ayudado en el establecimiento de las líneas estratégicas básicas en el desarrollo de la política pública y en aspectos de ejecución, tales como la selección de la metodología a implementar y el procedimiento para una efectiva triangulación de la información obtenida.

Frente al avance técnico de la información, se ha desarrollado por parte de los funcionarios de la Secretaría, múltiples investigaciones en aras de establecer la línea base del municipio, esto con el fin de poseer datos concretos sobre la situación actual de las mujeres sabaneteñas, determinado por las 5 líneas estratégicas a manejar. Como momento relevante en esta investigación, se presenta la reunión con TIC, donde se tuvo una capacitación sobre la herramienta SISCA, la cual va a servir como herramienta para analizar las situaciones del municipio y su relación con la mujer.

Aunado a lo anterior, es pertinente enunciar los tres diagnósticos que se han realizado: 1. El diagnóstico político, que sirvió para el proceso de caracterización

con una muestra de 193 personas. 2. El diagnóstico técnico con una muestra de 1.636 personas y 3. El diagnóstico participativo con una muestra de 1.010 personas, para un total de 2.839 personas impactadas.

Por último, se levantó la estructura del documento técnico del plan de igualdad de oportunidades que acompaña la Política Pública de la mujer, la exposición de motivos de la política pública y la matriz de indicadores de impacto, resultado y producto de cada una de las líneas.

B. CARACTERIZACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CARACTERIZACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EN EQUIDAD DE GÉNERO 2021:

A la fecha se aplicó instrumento de caracterización política a los grupos de mujeres adscritos a la Secretaría de la Mujer, como requisito para formular la política pública de mujer.

CARACTERIZACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EN EQUIDAD DE GÉNERO 2022:

En el 2022 se caracterizaron las mujeres desde los grupos que se tienen dentro de la Secretaría de la mujer. A su vez, la información ingresa en el Observatorio de condiciones de vida del Municipio, para georreferenciar las mujeres del mismo y conocer los tipos de violencia que se evidencian en el territorio.

Se realizó la construcción del instrumento técnico de la caracterización del diagnóstico político y técnico, permitiendo tener los parámetros establecidos para diseñar y conocer las necesidades de las mujeres Sabaneteñas. Adicionalmente, se avanzó en la caracterización del diagnóstico político de las mujeres en dos espacios, los grupos de empoderando mi ser y en la clausura de la Secretaría de la mujer, donde se realizó el informe parcial de los resultados estadísticos de este diagnóstico y finalmente, se gestionó un apoyo de los jóvenes de Todos a la U, con el fin de capacitarlos en el diligenciamiento de los instrumentos técnicos y la importancia que este tiene.

CARACTERIZACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EN EQUIDAD DE GÉNERO 2023:

Desde el Plan de Desarrollo Municipal se ha venido dando cumplimiento a los indicadores correspondientes de este, donde se ha venido caracterizando para la formulación de la política en equidad de género (Política pública de las mujeres), se ha creado el instrumento técnico, se ha realizado las encuestas a los barrios y veredas del Municipio de Sabaneta, impactando a muchas personas y se creó la base de datos de mapeo de actores de mujeres lideresas. Además, se ha venido avanzando en la caracterización del diagnóstico político

Por tanto, se ha venido desarrollando una tarea contante y teniendo articulación con el Observatorio Municipal, para el análisis y la tabulación de las encuestas realizadas, con el fin de conocer las problemáticas que vive las mujeres de Sabaneta, y así, poder avanzar en la construcción de la Política Pública de las mujeres.

Por último, se puede indicar que el diagnostico técnico fue de 1.636 personas, el diagnostico político fue de 193 personas y el diagnostico participativo de 1.010 personas impactadas, para un total de 2.839 personas.

C. CONFORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS DE MUJERES DE JULIO A DIC 2021:

1. Capacitación en masculinidades responsables. Impacto de 20 hombres.
2. Proyecto de empoderamiento femenino. Impacto de 180 mujeres.
3. Escuela para la vida. Impacto de 139 mujeres.
4. Escuela de seguridad: Impacto de 10 personas.
5. Entrenándome para ser feliz. Impacto de 246 mujeres.
6. Empoderando mi ser. Impacto de 85 mujeres.
7. Madres comunitarias. Impacto de 50 mujeres.
8. Bailoterapia. Impacto de 143 mujeres.
9. Sabaneta mujer que trasciende. Impacto de 200 mujeres.
10. Tic mujer. Impacto de 193 mujeres.
11. Feria de la mujer emprendedora. Impacto de 107 mujeres.
12. Puesta en marcha del proyecto empleabilidad – CENCALA. Impacto de 107 mujeres
13. Capacitación ACOPI. Impacto de 39 mujeres.
14. Evento años 60´s. Impacto de 284 mujeres.

CONFORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS DE MUJERES 2022:

1. Costurero 1: impacto de 314 mujeres.
2. Mercados Campesinos: impacto de 88 mujeres.
3. Entrenándome para ser feliz: impacto de 789 mujeres.
4. Escuela de empoderamiento: impacto de 738 mujeres.
5. Conmemoración día de la mujer: impacto de 255 mujeres.
6. Emprendimiento Sostenible ACOPI- AMVA- CIS: Impacto de 239 mujeres.
7. Feria de la mujer emprendedora: Impacto de 1081 mujeres.
8. Ruta de emprendimiento 1: marca, impacto de 9 personas.
9. Atención al cliente: impacto de 34 personas.
10. Costurero 2: impacto de 95 mujeres.
11. Ruta de emprendimiento 2: Modelo CAMVA: impacto de 15 personas.
12. Mujer descubre tu propósito de vida: impacto de 127 personas.
13. Laboratorio de emprendimiento: impacto de 74 mujeres con diagnósticos a sus emprendimientos y 1579 mujeres impactadas en el proceso.
14. Grupo de caminata: impacto de 30 mujeres.

15. Nodo de mujeres: impacto de 18 mujeres.
16. Empleabilidad: impacto de 61 mujeres.
17. Propiedad intelectual: impacto de 32 mujeres.
18. Grupo bailoterapia aliadas del sur: impacto de 28 mujeres.
19. Grupo bailoterapia calle del banco: impacto de 63 mujeres.
20. Grupo bailoterapia Cañaveralejo: impacto de 40 mujeres.
21. Grupo bailoterapia La Doctora: impacto de 85 mujeres.
22. Grupo bailoterapia La Florida: impacto de 34 mujeres.
23. Grupo bailoterapia Maria Auxiliadora: impacto de 60 mujeres.
24. Grupo bailoterapia Villas Del Carmen: impacto de 55 mujeres.
25. Grupo bailoterapia Pan de Azúcar: impacto de 52 mujeres.
26. Grupo bailoterapia Restrepo Naranjo: impacto de 57 mujeres.
27. Grupo bailoterapia San Jose: impacto de 17 mujeres.
28. Grupo bailoterapia Las Lomitas: impacto de 27 mujeres.
29. Grupo bailoterapia Cyprus: impacto de 27 mujeres.
30. Grupo bailoterapia Adulto Mayor: impacto de 169 mujeres.
31. Transformación digital (ACOPI): impacto de 252 mujeres.
32. Empodera mi ser: impacto de 552 mujeres.
33. Madres comunitarias: impacto de 50 mujeres.

CONFORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS MUJERES AÑO 2023 (CORTE SEPTIEMBRE 2023):

1. Cerremos brechas: impacto de 137 personas.
2. Nodo de mujeres Sabaneteñas: impacto de 47 personas.
3. Empleabilidad: impacto de 56 personas.
4. Mi presencia es mi poder: impacto de 97 personas.
5. Empodera tu vida: impacto de 134 personas.
6. Grupo Empresarial: impacto de 103 personas.
7. Plan de Negocios 1: impacto de 97 personas.
8. Plan de Negocios 2: impacto de 82 personas.
9. Bailoterapia: impacto de 432 personas.
10. Mujeres del agro: impacto de 87 personas.
11. Proyecto mujer manualidades: impacto de 277 personas.
12. Costurero mujer: impacto de 83 personas.
13. Estampación: impacto de 100 personas.
14. Mujer Virtual: impacto de 126 personas.
15. Mujeres lideresas: impacto de 43 personas.
16. Diagnósticos de los emprendimientos: 59
17. Laboratorio de emprendimiento nivel Básico: impacto de 478 personas.
18. Laboratorio de emprendimiento nivel intermedio- avanzado: impacto de 233 personas.
19. Feria emprende mujer: impacto de 363 personas.
20. Proyecto Empodera: impacto de 141 personas.
21. Cuerpo y mente en armonía: impacto de 21 personas.
22. Noche para ti: impacto de 41 personas.

23. Cerrando ciclos: impacto 52 personas.
24. Cuid-arte: impacto 28 personas.
25. Caminata, tu pones la meta: impacto 78 personas.
26. Masoterapia y cuidado facial: impacto 7 personas.
27. Preparando la navidad: impacto de 67 personas.
28. Iniciación al marketing digital: impacto de 74 personas.
29. Madres Gestantes: impacto de 22 personas.
30. Mujeres Santa Ana: impacto de 24 personas.
31. Renacer: impacto de 29 personas.
32. Madres Proceda: impacto de 51 personas.
33. Mujeres resilientes: impacto de 80 personas.
34. Diamante: impacto de 31 personas.
35. Mujeres Valientes: impacto de 271 personas.
36. Hablemos entre mujeres: impacto de 496 personas.
37. Pautas de crianza: impacto de 93 personas.
38. Lo que callamos las mujeres: impacto de 162 personas.
39. Defensa personal: impacto de 106 personas.

C. ESTRATEGIA DE MUJERES EMPODERADAS IMPLEMENTADAS:

ESTRATEGIA DE MUJERES SABANETEÑAS EMPODERADAS E IMPLEMENTADAS 2020:

Para el año 2020 se realizaron Doce (12) encuentros de formación de empoderamiento emocional (entrenándome para ser Feliz) en los meses de octubre, noviembre y diciembre donde se impactaron 50 mujeres del Municipio. Se contó con una Formación en emprendimiento social para madres gestantes y lactantes, mediante el cual se impactaron 40 mujeres del Municipio; se tuvo una Conmemoración en el día internacional de la niña, impactando 40 niñas Sabaneteñas, donde en este espacio se promovió de manera pedagógica el empoderamiento de las niñas de nuestro municipio en la vereda Pan de Azúcar. Además, para ese año también se realizó la Conmemoración del día internacional contra el cáncer de mama, evento en el cual se impactaron 70 mujeres en tema de sensibilización y prevención de su autocuidado. Por último, Se realizó la Feria de emprendimiento con el evento “Mujeres que inspiran” donde se proporcionaron oportunidades y escenarios que permitieron el fortalecimiento de la autonomía económica a 16 mujeres emprendedoras.

ESTRATEGIA DE MUJERES SABANETEÑAS EMPODERADAS E IMPLEMENTADAS 2021

En conjunto con el operador CENCALA, se realizó el diplomado de marketing digital y servicio al cliente, donde se formó a las mujeres participantes en fortalecimiento del ser y del saber, se asistió con plan de negocio, creación de marca y herramientas ofimáticas; Además, se brindaron herramientas para la intermediación, la gestión de

emprendimientos, autoempleo y la vinculación laboral. Se dio el cierre con una clausura donde se entregaron los diplomas a las mujeres graduadas.

Para el año 2021, se realizaron los últimos 4 talleres de “Sabaneta mujer que trasciende”, enfocados en el método integral y coach de vida, dando cierre así al ciclo de 6 jornadas de este reset mental, encauzado en abolir miedos, creencias y temores, empoderando así a las mujeres sabaneteñas.

Se realizó la capacitación PorTic Mujer, en conjunto con el Ministerio de las TIC, se dio apertura a dos jornadas de capacitación y certificación de los cursos “Mujeres líderes de la transformación digital” y “Mujeres creadoras de contenido”, donde las mujeres del municipio adquirirían aprendizaje para mejorar sus habilidades digitales y desenvolverse mejor en la nueva era, aprovechando así este recurso para sí mismas o para sus emprendimientos.

Se contó con una capacitación con ACOPI en la cual se realizó un taller sobre mentalidad y cultura, innovación empresarial y transformación digital para emprendedoras, donde tuvimos un conversatorio de networking, y exponentes de liderazgo innovador para la transformación productiva.

Para la Feria de la Mujer Emprendedora se realizaron dos eventos de esta feria donde se da espacio a las mujeres del Municipio para que participen con sus emprendimientos, la primera se realizó en octubre en la plaza de San Joaquín, y la segunda en noviembre, en el parque principal de Sabaneta.

En el marco de la semana de las fiestas del plátano, se llevó a cabo la Noche de Mujeres años 60’s en el parque Erato. Esta actividad estuvo enfocada en el esparcimiento de las mujeres del Municipio, a través de Karaoke, música en vivo, y la presentación de artistas invitados.

ESTRATEGIA DE MUJERES SABANETEÑAS EMPODERADAS E IMPLEMENTADAS 2022

El evento “Bienvenida 2022”, tuvo lugar en la cancha de zona sur de INDESA, el día 26 de enero de 2022, donde se da la bienvenida a las mujeres en el nuevo año, se expone la nueva oferta institucional tanto de la Secretaría de la mujer, como de las demás Secretarías que tienen programas para las mujeres. Se presentó al nuevo equipo de trabajo de la Secretaría, se brindó una jornada de coach y se finalizó con las palabras del señor Alcalde. El evento tuvo una participación de 250 mujeres.

La caminata “camina x ellas” tuvo lugar en la avenida las vegas desde el centro comercial mayorca a la bomba Texaco, donde las mujeres se reunieron para caminar y disfrutar de un espacio deportivo, recreativo y de esparcimiento, donde conmemoramos la vida de las mujeres y todo lo que son capaces de hacer. Asistieron aproximadamente 3000 mujeres.

Con el foro de emprendimiento sostenible, se pretendió llevar a las mujeres a ser conscientes de la transformación cultural que se está dando en esta época, la idea es llevarlas hacia el emprendimiento sostenible como estrategia para impulsar la generación de empleo, el desarrollo del sector productivo y que contenga iniciativas empresariales que promuevan el equilibrio social, ambiental y económico del territorio. A este foro asistieron aproximadamente 53 mujeres.

En el foro de la mujer empoderada, se realizó un encuentro con dos coach de vida, quienes son expertas en temas de empoderamiento. El tema principal a tratar fue la resiliencia y contó con una duración de 3 horas.

Para la feria de la Mujer Emprendedora se realizaron ferias mensuales de este grupo donde se da espacio a las mujeres del Municipio para que participen con sus emprendimientos y fortalezcan sus actividades productivas.

Evento años 60's: fue un espacio de esparcimiento en el marco de las fiestas del plátano, para las mujeres Sabaneteñas, donde participaron 257 mujeres del Municipio y disfrutaron de un show con artistas de los años 60's.

Sabaneta Mujer que trasciende v. 2.0, fue un ciclo de fechas donde estuvieron guiadas por 4 coach fortaleciendo sus seres y empoderándose como mujeres, en este participaron 1884 mujeres, pero se certificaron alrededor de 300.

ESTRATEGIA DE MUJERES SABANETEÑAS EMPODERADAS E IMPLEMENTADAS 2023

La estrategia de mujeres Sabaneteñas empoderadas comprende una sinergia de acciones articuladas en múltiples escenarios, las mujeres con ideas de negocio y/o emprendimientos, a las cuales se les presta asesoría y asistencias especializada y personalizada, se les imparten temáticas empresariales, sociales y de medio ambiente.

El grupo de marketing digital, se realizó a través de la ruta de emprendimiento integrada por varias secretarías y dependencias, como lo son: Secretaría de desarrollo económico, casa de la cultura, primera dama, subdirección de juventudes y la Secretaría de la Mujer, un evento enfocado al marketing digital con dos expositoras expertas en el tema. Se impactaron 58 mujeres y 6 hombres, para un total de 64 personas impactadas que adquirieron el conocimiento.

SEMBRATÓN, SEMBRADORAS DE VIDA: fue un evento en articulación con los Carabineros y el ejército Nacional, donde se realizó un recorrido hacia la reserva la Romera, reconociendo la importancia del sostenimiento y cuidado de nuestra tierra y al final, sembramos diferentes tipos de especies arbóreas. 21 impactos

EMPROPAZ, evento realizado en articulación con la Secretaría de Desarrollo económico y empropaz para personas migrantes, colombianos retornados o colombo venezolano. Las personas impactadas con este evento fueron 25.

Se realizó la conmemoración de mujeres con historia Sabaneteña, evento de la Secretaría de la mujer para 8 mujeres, aunque todos las conocemos nunca se les ha reconocido su labor y amor por Sabaneta. Fue una sorpresa para ellas, donde se realizó el evento en el auditorio del cuarto piso de la biblioteca y para este evento se les maquilló, arregló, se les dio almuerzo y luego un reconocimiento especial; esto se hizo celebrando el día de la mujer el día 8 de marzo de 2023. Las personas impactadas este día fueron 35.

Se realizó una feria de servicios financieros, la cual tenía el objetivo de descentralizar la oferta de los servicios financieros para un solo lugar donde las mujeres pudieran obtener los beneficios de estas entidades y así apostarle a su autonomía financiera, a través de ahorros programados, créditos para expandir sus emprendimientos o proyectos productivos, ingreso y acceso a los servicios de pólizas, cajas de compensación y asesoría en pensiones. En este evento se impactaron 41 personas.

Se realizó el foro de emprendimiento brillante: un encuentro para el éxito económico de las mujeres, el cual tenía el objetivo de Promover e incentivar a las mujeres para que tengan un habito de ahorro programado, conozcan su tema pensional particular y puedan tener una ruta para formalizar sus emprendimientos. En el marco de la conmemoración del día internacional de la igualdad salarial. En este evento se impactaron 16 personas directamente e indirectamente 50.

Se realizó un evento denominado YOGAFEM, el cual fue realizado en articulación con COMFAMA donde pensamos en el bienestar de las mujeres Sabaneteñas, ofreciéndoles unas horas de desconexión y conexión con su ser. Brindándoles salud mental y física y herramientas para seguir adelante en la vida. El evento tuvo una participación de 24 personas.





D. RUTA PARA LA ATENCIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO IMPLEMENTADA:

RUTA PARA LA ATENCIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO IMPLEMENTADA 2020

El documento técnico de la Ruta de Atención para las violencias contra las mujeres, así como una estrategia de implementación para la difusión y sensibilización de la misma.

Se destacó la colaboración con diferentes entidades, como Convivencia Ciudadana, Personería Municipal, Secretaría de Salud, Subdirección de Juventud y Biblioteca Municipal, para llevar a cabo actividades pedagógicas, conversatorios, cine foros, creaciones literarias e intervenciones artísticas. Ya que esto forma parte de un enfoque integral para la atención y sensibilización de mujeres víctimas de violencias de género.

En adición, se realizaron cuatro encuentros de la Mesa de Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, en los cuales se aprobó la Ruta de Atención para las violencias contra las mujeres en el Municipio de Sabaneta. Estas acciones reflejan un compromiso activo por parte del municipio para abordar la violencia de género y promover un entorno más seguro y equitativo para las mujeres.

Además, se realizaron acciones en conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres” y se propiciaron espacios de acompañamiento psicojurídico y seguimiento de casos de mujeres víctimas de violencias basadas en género.

RUTA PARA LA ATENCIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO IMPLEMENTADA 2021

Durante el año 2021 se realizaron diversas actividades y acompañamientos en el municipio de Sabaneta con el objetivo de abordar y prevenir la violencia de género a partir de la socialización de la ruta de atención para las violencias contra las Mujeres. Además de la creación del decreto 150 del 06 de mayo de 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA RUTA MUNICIPAL PARA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS". Se llevaron a cabo estas acciones:

- Participación en ferias de emprendimiento realizadas desde la Secretaría de la Mujer para visibilizar negocios y promocionar productos y servicios de las mujeres, junto con la sensibilización sobre la Ruta de Atención.
- Acompañamiento a grupos de mujeres en actividades como "escuela para la vida" y "empoderando mi ser" que incluyeron el uso de un mapa para ubicar entidades de la Ruta y la utilización del "violentómetro" para identificar manifestaciones de violencia.
- Sensibilización a la comunidad en general sobre la Ruta de Atención en ferias de emprendimiento y eventos culturales
- Participación del evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Participación en ferias de servicio para dar a conocer la oferta institucional y la Ruta de Atención a toda la comunidad.
- Socialización de la Ruta de Atención en la central de monitoreo, con enfoque en la seguridad y el bienestar integral de las mujeres.
- Acompañamiento en la jornada de "prevención de la violencia contra las mujeres y niñas" en colaboración con la subdirección de seguridad, convivencia y paz del área metropolitana del valle de Aburrá.
- Participación en el cuarto y último encuentro de la Mesa de Erradicación de violencias contra las mujeres, donde además se presentó el observatorio de las mujeres para sistematizar datos y mejorar políticas públicas.

RUTA PARA LA ATENCIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO IMPLEMENTADA 2022

Durante todo el año el año 2022 se ejecutaron actividades de socialización y divulgación de la Ruta de Atención para las violencias contra las mujeres, llevadas a cabo por la Secretaría de la Mujer en Sabaneta. Estas acciones fueron:

- Socialización en diversos grupos organizados por la Secretaría de la Mujer, como "Empoderando mi ser", "Escuela de Empoderamiento", "Bailoterapia", "Feria de la Mujer Emprendedora" y otros talleres y programas.
- Capacitaciones y divulgación en varios escenarios, incluyendo instituciones educativas, parques públicos, unidades residenciales, veredas del Municipio y estaciones del metro, abordando temas como prevención del acoso escolar y sensibilización sobre la prevención de violencia contra la mujer.

- Participación en eventos como "Sabaneta Mujer que Trasciende", donde también se socializó la ruta.
- Articulación interinstitucional con el Área Metropolitana y la Policía, para garantizar espacios seguros para mujeres en el municipio.
- Jornadas de prevención de la violencia contra la mujer, con actividades como sensibilización, divulgación de la Ruta y oferta institucional en las diferentes dependencias del Municipio y entes descentralizados.
- Participación en el mes de agosto en eventos conmemorativos como lo fueron la primera y segunda jornada de "Movilización por una vida libre de Violencia".
- Participación en la Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las mujeres, presentando informes y analizando avances y desafíos en la lucha contra la violencia de género.
- Socialización de la ruta de violencia contra las mujeres en el marco del día 25N: día de la no violencia, en el parque de Sabaneta, en articulación con la casa de la cultura y la policía Nacional.
- Se aprobó por parte de la Secretaría de planeación el procedimiento P-DS013: Activación de la Ruta Municipal para la atención y protección de las mujeres Víctimas de violencia.

En resumen, la Secretaría de la Mujer de Sabaneta llevó a cabo una amplia variedad de actividades de sensibilización, divulgación y apoyo para abordar la violencia de género y promover la igualdad en el municipio.

RUTA PARA LA ATENCIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO IMPLEMENTADA 2023

Las actividades de socialización han sido gestionadas por las dos subdirecciones, y se han llevado a cabo diversas acciones como:

- Las atenciones psicojurídicas han sido un espacio para informar sobre los mecanismos de protección, la oferta institucional y las acciones gubernamentales para garantizar la protección y reivindicación de los derechos vulnerados de las mujeres.
- Se han llevado a cabo 21 actividades de socialización de la ruta en diferentes escenarios, como instituciones educativas, la administración municipal, institutos descentralizados y el sector privado.
- Como estrategia para prevención de violencia en edades tempranas, se focalizó el esfuerzo en las diferentes instituciones educativas del Municipio, tanto públicas, como privadas.
- Se actualiza la cartilla que contiene la ruta de atención de violencias contra las mujeres, buscando que sea más práctica al momento de solicitar una atención.

Estas acciones reflejan el esfuerzo continuo por difundir y aplicar la Ruta de Atención de violencias contra la Mujer y fomentar el Enfoque de Género, garantizando su seguridad y bienestar en el Municipio.



5.6. Indicadores que no tuvieron avance:

Todos los indicadores se ejecutaron satisfactoriamente al final del cuatrienio.

5.7. Que se deberá ejecutar desde el PLAN DE DESARROLLO

Todos los indicadores se ejecutaron satisfactoriamente al final del cuatrienio.

5.8. Logros destacados dentro del PLAN DE DESARROLLO:

No se tuvo un reconocimiento por parte de ninguna entidad territorial, ya que la Secretaría lleva poco de creada y de estar en ejecución.

5.9. Impacto en las metas de los ODS:

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Meta:

Meta 4.4: Aumento de las competencias para acceder al empleo.

Meta 4.5: Eliminación disparidad de género y colectivos vulnerables.

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

Meta:

Meta 5.1: Poner fin a la discriminación

Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia de género.

Meta 5.4: Reconocer el trabajo de cuidados y domésticos.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

Meta 5.6: Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.

Meta 5.A: Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.

Meta 5.B: Mejorar el uso de tecnología y TIC.

Meta 5.C: Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Meta:

Meta 8.3: Fomento de pequeña y mediana empresa

Meta 8.5: Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

Meta 8.8: Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**Metas:**

Meta 10.2: Promoción de la inclusión social, económica y política.

Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades.

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**Metas:**

Meta 16.1: Reducción de todas las formas de violencia

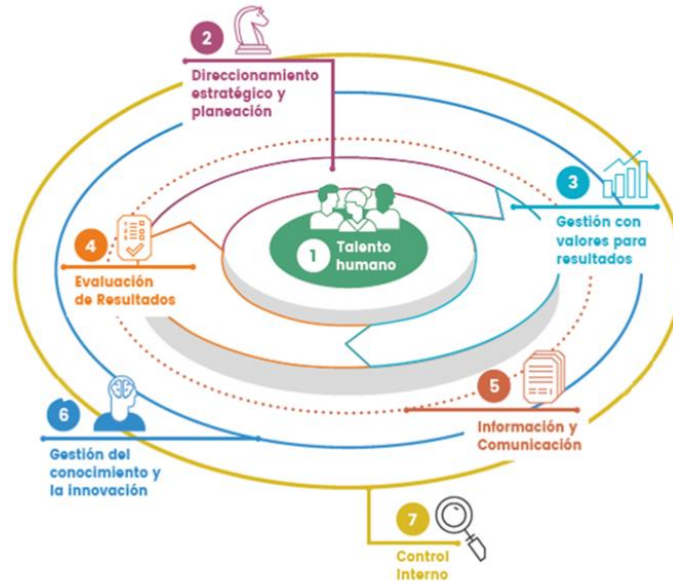
Meta 16.2: Erradicación de maltrato, trata y explotación infantil.

Meta 16.3: Promoción del estado de derecho y acceso a la justicia.

Meta 16.A: Fortalecimiento en instituciones de prevención de violencia.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**6.1. Que incidencia tuvo la dependencia en las políticas de desempeño institucional y MIPG.**

Se socializaron las encuestas de satisfacción, para así aumentar el bienestar de las partes interesadas, de acuerdo a los servicios ofrecidos a las mujeres Sabaneteñas. Adicional, se realizaron autogestiones que permiten minimizar reprocesos y generar mejoramientos continuos en cada uno de los procedimientos de la Secretaría de la mujer. También, se realizaron capacitaciones al equipo interdisciplinario en conceptos básicos de calidad y se posibilitaron los seguimientos y controles con respecto al funcionamiento y uso correcto de los formatos establecidos de acuerdo al mapa de procesos de la Administración Municipal y dando cumplimiento a la normatividad NTC- ISO 9001:2015.



7. TEMAS PENDIENTES

7.1. Que queda pendiente por ejecutar o fortalecer.

- Continuar con las ferias emprende mujer que están institucionalizadas, para fortalecer el proceso de autonomía financiera. Este proceso ligado a la formación del laboratorio de emprendimiento.
- Compra de toldos para las ferias emprende mujer.
- Conformar los grupos de acuerdo a las necesidades de las mujeres Sabaneteñas.
- Fortalecer la contratación de personal idóneo.
- Crear un programa de apalancamiento para inicio de unidades productivas (fondo).
- Garantizar un convenio para el cumplimiento de las casas de refugio para las mujeres víctimas de violencia (ley 2215 de 2022).
- Obtener la casa de la mujer en el Municipio (ley 1257 de 2008).
- Contar con un profesional médico legista.
- Asignación presupuestal para la ejecución de la Política Pública de las mujeres.

7.2. Contratos y/o gestiones prioritarias que deben continuar para la nueva Administración por requisito legal, al inicio de la vigencia 2024.

- Contrato de aseo, transporte, logística y vigilancia para la Secretaría de la mujer.
- Contrato del personal idóneo para desarrollar los programas, planes, talleres, proyectos y/o actividades de la Secretaría de la mujer.
- Contratación de por lo menos una (1) Diada de apoyo (psicóloga y abogada) para la atención a las violencias basadas en género.

7.3. Procesos que deben continuar o se sugiere al nuevo mandatario darle continuidad debido a sus resultados y ejemplo de buenas prácticas.

- Laboratorio de emprendimiento en sus diferentes niveles.
- Feria emprende mujer mensual.
- Proyecto empodera
- Caminaxellas.
- Talleres de salud mental, masculinidades corresponsables, cambio de estereotipos y transformación cultural.
- Atenciones y acompañamiento psicojurídico a mujeres víctimas de violencia de género (psicóloga y abogada).

7.4. Que se debe atender de forma prioritaria para la vigencia 2024.

- Contratación de personal idóneo para la atención oportuna de las mujeres víctimas de violencia de género y los procesos de desarrollo humano y socioeconómico.

8. ANEXOS FORMATOS DAFP / DNP.

INFORME DE GESTIÓN 2024

Evidencia en el mes de enero

La línea 123 Mujer Metropolitana es actuar por una vida sin violencia, generar alianzas, orientación de la ruta y presentación de la Línea 123 y explicaciones de las remisiones de los casos al municipio.



Secretaría de seguridad convivencia y justicia: Presentación de la secretaria y propuesta de seguridad y capacitación sobre violencia, seguridad y ruta de atención a los administradores de las unidades residenciales.

Fundación para Construir: Conocer la fundación y su proyecto enfocado a mujeres con el objetivo de generar espacios en capacitaciones y permitirles en el hacer y el ser.

Patrulla purpura: Presentación de EMFAG (Estrategia de atención a mujer, familia y género) y promover capacitaciones en violencia de género y procedimiento con la víctima y policía.



Reunión con concejales mujeres del municipio: Escuchar las necesidades que atreves de ellas, la comunidad realiza para así trabajar articuladamente y conocer antemano las necesidades de las mujeres.



Comisaria de Familia: Presentación de la secretaria de la mujer ante la comisaria para así conocer los procesos que debemos manejar de manera articulada.



Secretaria de Desarrollo Económico: Presentación de la Secretaria de la Mujer y oferta institucional de la secretaria de desarrollo económico que servirá de apoyo para nuestro fortalecimiento.



Institución Educativa Maria Auxiliadora: Buscamos trabajar de manera articulada con las diferentes instituciones educativas, en esta ocasión nos reunimos con la rectora y los coordinadores de dicha institución para conocer la situación de la familia y sus estudiantes.



Evidencia en el mes de febrero

Directora del municipio de Bello: General alianzas entre municipios y compartir experiencias exitosas para replicar en cada municipio.



Reunión con USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional): Reunión orientada a contribuir al desarrollo y a fomentar su participación en la construcción de paz y el desarrollo sostenible.



Reunión con Banco de Davivienda: Reunión de articulación con el Banco Davivienda, con el objetivo de presentar el portafolio y las capacitaciones del banco a la comunidad de mujeres de Sabaneta.



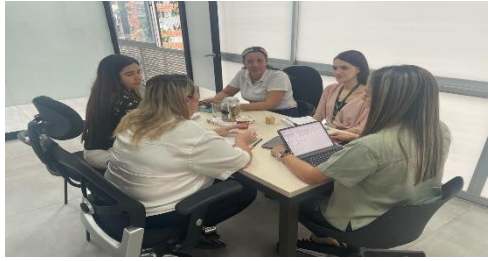
Secretaria de la Mujer Gobernación de Antioquia: Presentación de la secretaria y articulación en los apoyos de programas para las mujeres con la Gobernación.



Secretaria de Movilidad: Reunión en articulación con la Secretaria de Movilidad para realizar campañas de abuso sexual en los medios de Transporte Publico.



Reunión con COMFENALCO: En articulación con COMFENALCO para el manejo de conferencias con certificación y charlas para las mujeres del municipio.



Artesanas Asomas: Escuchar las necesidades que presentan las artesanas para la presentación de sus emprendimientos en el municipio.



Fundación ROFE: Nos abrió su catálogo de sus capacitaciones para las mujeres emprendedoras del municipio.



Instituto de moda, Inexmoda: Campa de la Secretaria de la Mujer y Secretaria de Desarrollo Económico, este encuentro busca lazos sólidos para impulsar a Sabaneta como una ciudad innovadora en turismo.



Reunión con Secretaria de la Gobernación de Antioquia y las demás Secretarías del Valle de Aburra: Encuentro subregional secretarías de las mujeres de Antioquia.



Evidencia en el mes de marzo

Actividades Mes de Marzo	Despacho Secretaría de la Mujer	Subdirección de Desarrollo Humano y Socioeconomico de las Mujeres	Subdirección de Enfoque Integrado de genero	Total Impacto
F-TS-014		47	105	
Listados de asistencia F-DE-02	317	138	277	
Concierto	300			
Ciclo paseo	80			
Total	697	185	382	1264

Evidencia en el mes de abril

Visita a la I.E Franciscanas: Implementación y socialización de la Ruta integral municipal para la protección frente a los diversos tipos de violencias, Numero de personas impactadas 27.



Taller Habilidades Gerenciales: Garantizar la implementación de técnicas y líneas estratégicas para la gerencia en entidades estatales, teniendo como fundamento los proyectos de la entidad.

Reunión con Personeria: Retroalimentación del avance frente a las problemáticas de enfoque integrado de Genero en pro de erradicar las brechas de género.



Campaña vereda cañaveralejo: Recorrido en la ruralidad del municipio, socializando y fomentando la ruta municipal para la atención y prevención de las violencias contra las mujeres, Numero de personas impactadas 31.



Campaña usuarios INDESA: Salida pedagógica para prevenir y atender casos de violencias contra las mujeres, gracias a la socialización de la ruta municipal. Número de personas impactadas 33.



Charla recreativa con deportistas de INDESA: Asegurar el conocimiento frente al uso adecuado de las herramientas institucionales para prevenir y atender las violencias de género. Número de personas impactadas 25.



Reunión grupo de trabajo secretaria de la mujer: Socialización de los proyectos realizados con fundamento en los indicadores, los cuales logran demostrar el cumplimiento frente a las líneas del plan de desarrollo.



Reunión con trabajadora social del FOVIS: Socialización del plan de trabajo de la subdirección de enfoque integrado de género con el FOVIS acerca de lo que se viene realizando y revisando la oportunidad de articulación.



Capacitación para empleados de la empresa Intelsia: Brindarles a los empleados un espacio en donde ellos puedan tener claridad acerca de los temas de violencia de género, socializar la ruta de atención de violencia y así mismo escucharlos. Número de personas impactadas 33.



Capacitación con la secretaria de la mujer de envigado: Enseñanza de la ruta municipal de atención integral del municipio de envigado para temas concernientes al reconocimiento, prevención y atención de tipos de violencias de género. Número de personas impactadas 22.



Reunión y retroalimentación de la secretaria de la mujer comisión staff: planteamiento de casos de nivel medio y crítico que requieren atención prioritaria por parte de la secretaria de la mujer en conexión con las demás secretarías competentes.



Reunión con el Hospital Venancio Díaz: Retroalimentación con los directivos del Hospital Venancio Díaz, en donde se revisa si ellos si están trabajando con la activación oportuna de la Ruta y del manejo que se está dando, se traen temas como las inconformidades de la comunidad respecto a la atención por parte del hospital.



Visita vereda San Isidro: reunión con la comunidad: Se socializa con la comunidad los servicios que brindamos en la secretaria y se cuenta la manera en la que podemos apoyarlas, se socialización de la ruta y los diferentes tipos de violencia de genero. Número de personas impactadas 20.



Primera Mesa Erradicación de Violencia Contra las Mujeres: Se socializan las acciones realizadas de la Secretaria de la Mujer desde la Subdirección de Enfoque Integrado de Genero, en donde se realiza en articulación con 14 secretarias de la Alcaldía Municipal, se expone lo que venimos realizando el compromiso que tenemos todas con la comunidad.



Estadísticas de los casos atendidos desde la Secretaria de la Mujer hasta el mes de abril en la subdirección de enfoque integrado de genero

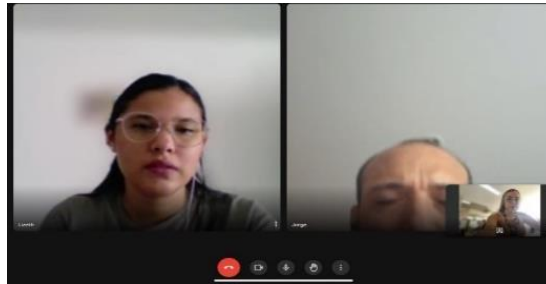
Casos atendidos a la fecha 25/04/2024: 99

- Remitidos por comisaría: 9
- 123 Mujer Antioquía:18
- Dirección de seguridad :1
- Fiscalía general de la nación:1
- hospital Venancio Díaz:1
- Inspectora de policía: 2
- Patrulla Púrpura: 3
- Personería:1
- Secretaría de seguridad:1
- Sivigila:16
- Secretaría de la mujer: 46

Reunión con Crepes and Waffles: Alianza con la empresa para que nuestras mujeres sabaneteñas puedan obtener empleo con ellos.



Reunión con Fundación para Construir: Concretar los últimos detalles para el inicio de clase del programa Mujeres para Construir.



Reunión con Karla de Dirks: Reunión sobre las diferentes actividades que nos ofrece para trabajar en pro de las emprendedoras.



Reunión mujeres emprendedoras para la feria: Reunión con las emprendedoras que saldrán en la feria de abril, Numero de personas impactadas 12.

Secretaría o Dependencia: S. Operación y Mantenimiento Tendencia: Reunión Feria de las mujeres emprendedoras
 Responsable: Miriam Cecilia Velasco Martínez Lugar y Fecha: Viernes 12 de abril

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identificación	Dirección / Correo Electrónico	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Cargo / Función	Ejemplar (Firma)	Muestra con una X las condiciones que cumplen				Firma		
								Nombre	Dirección	Correo	Estado			
1	Carrot Aguilar	143589503	San Juan	3014120555	M. I. I. I.	Asesor	35	X						
2	Kayla Parra	10420817	San Juan	30286803	M. I. I. I.	Asesor	24	X						
3	Carla Román	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
4	Carla Román	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
5	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
6	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
7	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
8	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
9	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
10	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
11	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
12	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
13	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
14	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
15	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
16	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
17	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
18	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
19	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						
20	Francis H. García	10000000	San Juan	30000000	M. I. I. I.	Asesor	22	X						

Este es un formulario de carácter informativo y de uso interno. No debe ser utilizado para fines de publicidad o promoción. El contenido del formulario y del documento en su totalidad es de carácter confidencial y no debe ser divulgado. Fecha de impresión: 25-07-2024 11:24:14

Reunión con Tecnova: para temas sobre un software de diagnósticos para emprendedoras.



Reunión con Flores Isabelita: Reunión para tener conocimiento acerca del proceso de todas las mujeres que ingresaron a la oferta laboral.



Reunión Contraloría: Reunión con la Contraloría sobre propuestas de trabajo articulado para el para el programa de formación "TU participa marca la diferencia".



Reunión con Creame: Conocer la propuesta que tienen para los diagnósticos que necesitamos para la caracterización de las emprendedoras.



Reunión con el CEIPA. Alianza con el CEIPA, para brindarle diferentes beneficios a las mujeres y emprendedoras del municipio.



Reunión Centro Comercial Aves Marías: Alianza para proporcionar espacios para las mujeres emprendedoras de sabaneta.



Inducción del curso Mujeres para Construir, de la Fundación para Construir: Programa Mujeres para Construir, presentándoles los temas a tratar y el objetivo de este programa. Número de personas impactadas 22.



Reunión con las emprendedoras: para tener clara la información acerca de las ferias y dará conocer las alianzas que estamos realizando en pro de ella. Número de personas impactadas 48.



Evidencias en el mes de mayo

IE Rafael J Mejia: Brindar acompañamiento a las diferentes actividades que se realizan con la comunidad en instituciones educativas del municipio, Numero de personas impactadas 242.



IE Maria Auxiliadora: Se realizó capacitación frente a la ruta integral de violencias contra las mujeres. Número de personas impactadas 92.



IE. Primitivo Leal: Socialización de mecanismos de abordaje para con las violencias fundadas en las brechas de género. Número de personas impactadas 52.



Trabajo en articulación con la Dirección de Adulto Mayor: Planeación de estrategias de abordaje con los adultos mayores para conocer prevenir y tratar la problemática que ha surgido en la comunidad sabaneteñas frente al trato indiscriminado y desigual frente a nuestras mujeres, Numero de personas impactadas 55.



Recorrido Sector calle larga: Intervención a la comunidad del sector Callelarga para hacer frente a las problemáticas vivenciadas por las mujeres de la comunidad. Número de personas impactadas 11.



Staff de Casos primarios que llegan a la secretaria: Retroalimentación de casos de mediano y alto riesgo que requieren una intervención inmediata.



I. E. Maria Auxiliadora: Socialización de la ruta y charla de empoderamiento con padres de familia de la institución educativa Maria Auxiliadora. Número de personas impactadas 18.



Mujeres para Construir: Programa Mujeres para Construir ya iniciaron su proceso de practica en pro de aprender sobre materiales (88 mujeres) del 2 hasta 29 de mayo.

Curso de Marketing Digital: Curso de Marketing Digital, dirigido a mujeres emprendedoras del municipio de Sabaneta. (206 mujeres) del 06 hasta el 31 de mayo

Charla Construye confianza a través de tu imagen: Charla dictada por Natalia Montoya y Mariana Acevedo, tocando temas de imagen personal y presentación. Número de personas impactadas 87.



Proyecto de trabajo en conjunto del Politécnico Grancolombiano y las emprendedoras: Entrega de los cambios y propuestas realizados por parte de los estudiantes del Politécnico Grancolombiano a los emprendimientos de las 7 emprendedoras del municipio.



CAMPAÑA DE COMUNICACIONES

Patrulla Purpura

Sabaneta, estamos **haciendo** que las cosas pasen!

Recuerda que estamos comprometidos con las mujeres y haremos entrega de la moto purpura para la protección y vigilancia de las sabaneterías.

Martes 14 de mayo

5:00 p.m.
Plazoleta CAM Sabaneta
Carrera 45 & 28 Sur 70

¡MUJER,
si es contra ti, es
CONTRA TODOS!

Alcaldía de Sabaneta

LA VIOLENCIA
PUEDE MANIFESTARSE
DE MUCHAS FORMAS
¡NO ES SOLO FÍSICA!

¡MUJER, si es contra ti, es CONTRA TODOS!

Alcaldía de Sabaneta

ECONÓMICA

ES EL CONTROL Y LA RESTRICCIÓN DEL ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS PARA GENERAR DEPENDENCIA EN OTRA PERSONA.

Hogares de protección
para mujeres víctimas de violencia.

311 489 4550

Tenemos refugio seguro y apoyo integral, para las mujeres en alto riesgo de femicidio.
¡No estás sola, hay esperanza y ayuda disponible!

Alcaldía de Sabaneta

SEXUAL

LA VÍCTIMA ES FORZADA A SOSTENER ACTOS SEXUALES SIN SU CONSENTIMIENTO.

Alcaldía de Sabaneta

FÍSICA

ES LASTIMAR A LA VÍCTIMA MEDIANTE GOLPES, AGRESIONES Y DAÑOS MATERIALES.

Alcaldía de Sabaneta

PSICOLÓGICA

BUSCA DOMINAR Y AISLAR A LA VÍCTIMA MEDIANTE EL MIEDO, LAS AMENAZAS Y EL MALTRATO EMOCIONAL.

Alcaldía de Sabaneta

SI ESTÁS SUFRIENDO ALGÚN TIPO **DE VIOLENCIA** O CONOCES A ALGUNA MUJER QUE ESTÉ SIENDO VÍCTIMA DE ELLA, **DENUNCIA.**

123 LÍNEA MUJER ANTIOQUIA | **155** LÍNEA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

(604) 288 53 51
CENTRAL DE MONITOREO DE SABANETA

¡MUJER, si es contra ti, es CONTRA TODOS!

Alcaldía de Sabaneta